

NOTA DE PRENSA

El Servicio de Jardines realiza un seguimiento especial de unos 150 árboles para reducir riesgos

Estos árboles suponen un 0,25% del total de ejemplares de la ciudad que se gestionan a través de la aplicación Arbomap

El Ayuntamiento de Pamplona, a través del sistema de gestión digital Arbomap mantiene un sistema de control de riesgo en arbolado que abarca los aproximadamente 60.000 árboles de la ciudad. El sistema permite, entre otras cosas, registrar el nivel de peligrosidad en el estado de los ejemplares en fichas que remiten a una escala de 0 a 10, en la que 10 es el valor de máxima peligrosidad. Arbomap es una herramienta de gestión que recoge el historial de todas las labores realizadas en cada ejemplar para mantener un seguimiento constante del estado del arbolado, algo que permite reducir en gran medida el riesgo de accidentes.

Un informe del servicio de Parques, Jardines y Zonas Verdes señala como ejemplo de ese seguimiento continuo de carácter preventivo que la semana de la nevada en la que se acumuló nieve en las copas y que fue seguida por unos días de rachas fuertes de viento, no se registraron incidencias reseñables. La idea del Servicio es que el cuidado del patrimonio natural de la ciudad esté supeditado siempre a la seguridad de la ciudadanía, algo en lo que se enmarcan las inspecciones del equipo técnico del Servicio de Parques y Jardines.

Ese equipo maneja actualmente un listado de alrededor de 150 árboles con valores de riesgo situados en la horquilla de 8 a 10. Son ejemplares a los que se les hace un seguimiento especial y se les prescriben los tratamientos y trabajos necesarios para evitar posibles riesgos: podas, reducciones de copa o, incluso, el apeo si es necesario. Estos árboles están registrados y suponen alrededor del 0,25 % del total de árboles de Pamplona. Sin embargo, añade el informe “son necesarios muchos datos para valorar un árbol correctamente”.

Cómo evaluar el riesgo: multifactor

La fórmula que genera el índice de riesgo de los árboles es compleja porque contempla muchos factores, entre ellos la especie de la que se trate o sus características de crecimiento. No hay un único vector como podría ser la altura. Establece el informe “para nada está ligado el nivel de riesgo con la altura (...). Un ejemplo de ello serían las secuías, estas presentan mucha altura y sin embargo no presentan ningún riesgo. Por el contrario puede haber árboles bajos que por su estado fisiológico y sanitario no sea un árbol seguro”.



En estos momentos, de los 150 árboles registrados como de riesgo de 8 a 10, 105 son álamos; tienen alturas tan variadas que van desde los 40 metros los de mayor envergadura, hasta los 9 metros de los ejemplares menos altos. Presentan igualmente grosores distintos, formas de copas diversas y están diseminados por distintas zonas de la ciudad y el Parque Fluvial del Arga.

La seguridad del diagnóstico no es absoluta

El seguimiento habitual del estado del arbolado, según el Servicio, no evita necesariamente que se produzcan situaciones como la que llevó a la caída de un árbol en la Vuelta del Castillo a principios de febrero. En el informe de Jardines del día siguiente al suceso constaba que el árbol había sido “objeto de labores de mantenimiento a lo largo de los años y, en 2016, el Servicio de Jardines y Zonas Verdes realizó en rebaje la copa del árbol (...) para evitar caída de ramas”. Pero, añadía el informe, “su estado sanitario externo no hacía prever su caída, ya que el origen de su abatimiento ha sido una pudrición interna de las raíces producida por un hongo blanco”, que los técnicos calificaban como “no perceptible desde el exterior”.

Según el Servicio de Jardines, de cara a incrementar la capacidad de diagnóstico y prevención de riesgo del arbolado por personal técnico en los presupuestos de 2018 está prevista una partida para la adquisición de diversos equipos de análisis y registro del estado interno de las raíces, tronco y ramas de los árboles. Se espera que estos medios suplementarios permitan afinar aún más la labor de detección de problemas y por tanto las decisiones sobre los trabajos a realizar en cada ejemplar analizado.

Pamplona, 13 de marzo de 2018

